

Acta No. 56



Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Ocotepeque el día 16 de Abril del año 2020, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jacobo, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de Identidad No. 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden Alexis Serafín Giron Regidor Primero, Henry Adalberto López, Regidor Segundo, Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto, José Orlando Santos Regidor Quinto, José Homelio Polanco, Regidor Sexto, además contando con la presencia de miembro de la Policía Nacional y el Director de la Clínica Materno Infantil, Dr. Orlin Chinchilla ante la Secretaría del despacho que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia. 07. Discusión y aprobación del Informe de Rendición de cuentas. 08. Discusión y aprobación de Informe de Avance Físico y Financiero. 09. Estrategias para prevención de COVID-19. 10. Informe de entrega de bolsa Solidaria con fondos Municipales. 11. Informe Ahorros Solidario. 12. Acuerdos y Compromisos. 13. Puntos Varios. 14. Cierre. El Señor Alcalde da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por abierta la sesión. Punto No. 03. Invocación a Dios dirigida por la Regidora Mirna Lili Chávez.



Punto No.04. La secretaria da lectura a la agenda.

Punto No.05. La Secretaria da lectura al acta anterior, la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal.

Punto No.06. Correspondencia. Solicitud enviada por el Lic. Mauro Enrique Hernandez, Director Departamental de Educación, en la cual pide el apoyo económico para reconocer gastos operativos a los canales TV San Marcos y Canal 16 ya que están transmitiendo clases diariamente para Prebásica, Básica y Media.

Punto No.07. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por mayoría de votos conforme a los miembros da por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Primer Trimestre año 2020 - - - - -

A. EFECTIVO Y BANCOS

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Período	0.00	193,856.47	193,856.47
2. Entradas de Efectivo del Período	0.00	4,363,969.81	4,363,969.81
Presupuestario	0.00	4,363,969.81	4,363,969.81
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Total	0.00	4,557,826.28	4,557,826.28
4. Pagos del Período	0.00	3,141,852.46	3,141,852.46
Presupuestario	0.00	3,141,852.46	3,141,852.46
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	0.00	1,415,973.82	1,415,973.82

B. Existencia EN CAJA

Acta de torqueo N° 0 Monto: 0.00

C. SALDO DE BANCOS SEGUN CONSTANCIAS

Banco	Cuenta Número	Tipo de Cuenta	Saldo
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	02901010067473.	AHORROS	1,944.05
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-101-004434-7	CHEQUES	509,491.14
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	21-101-064661-0	AHORROS	3,771.34
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	0290101043461	AHORROS	380,360.69
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	02901010001492	CHEQUES	7,677.07
COOPERATIVA MIXTA OCOTEPEQUE UNIDAD A	103-3-105637	AHORROS	634.37

BANCO DE OCCIDENTE S.A.	21-107-008402-3	AHORROS	560,767.74
Sumatoria de Saldos (en 2 mplos)			1,459,566.40

D. CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA

Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Período	1,415,973.82	Saldo del Período	1,459,566.40
(+) Notas de crédito	665.71	(-) Cheques emitidos y no cobrados	45,597.20
(-) Notas de Débito	2,670.33	(+) Depósitos en tránsito	0.00
(H-) Error en Libros	0.00	(H-) Error en Bancos	0.00
Saldos conciliados del Período	1,413,969.20	Saldos conciliados del Período	1,413,969.20

Punto No.08. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y por mayoría de votos conforme a los miembros presentes da por aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado, correspondiente al Primer Trimestre año 2020.
Resumen Financiero de la Municipalidad. - - - - -

Ingresos en el Trimestre - - - - -

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	13,374.46	175,000.00	5542.01
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	626535.41	1072973.00	2664461.40
TOTAL DISPONIBLE	639849.87	1247973.00	2670003.41

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre.

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
FUNCIONAMIENTO	180381.41	0.00	529407.36
INVERSION	13374.46	740973.00	167776.23
TOTAL EJECUTADO	193695.87	740973.00	2207183.59

Saldos al Final del Trimestre

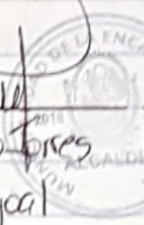
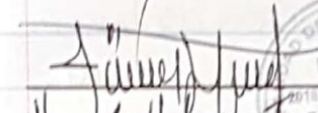
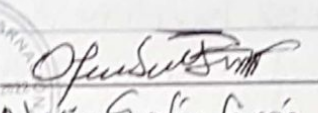
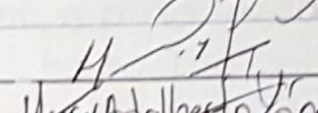
DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS SEGUN LIBROS	446154.00	507000.00	467819.82

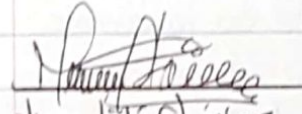
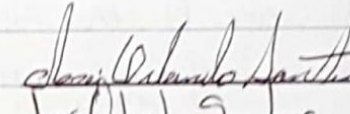
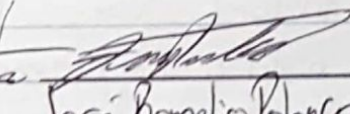
Punto No.09. Estrategias para la prevención de COVID-19.
El Alcalde Municipal informo que se mantienen los retenes, los cuales están siendo vigilados por el Ejército, Policía Nacional, Empleados Municipales y programas de Gobierno. Así mismo informo que se está haciendo gasto en alimentación y transporte de miembros del Ejército para los retenes de El Naranjo y Sesasmiles

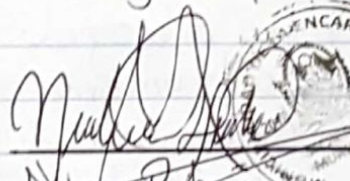


Una de las estrategias es la movilización de personas de acuerdo a la terminación del número de identidad, emergencia y salvoconducto, -Como Mancomunidad se hizo la compra de equipo de bioseguridad, -Se aprobó el acta de compromiso para guardar cuarentena, -El Regidor Alexis Girón propone la contratación de 3 Policías Municipales para que apoyen en las actividades. Punto No. 10. Informe de entrega de bolsa solidaria con fondos Municipales. El Señor Alcalde informo a la Corporación Municipal que debido a la situación que se está viviendo a causa del COVID-19, tomo a bien hacer la entrega de 400 raciones para las personas mas necesitadas, esta compra se hizo con fondos Municipales. Punto No. 11. Informe Honduras-Solidaria. El Señor Alcalde informo a la Corporación Municipal que se recibió la transferencia para la emergencia del COVID-19 de la cual se hizo la compra de 664 raciones las cuales ya fueron distribuidas en todo el municipio, mismas que ya se está trabajando en su respectiva liquidación, además se espera que sea depositado el otro 50% de la transferencia de este proyecto nombrado Honduras Solidaria. Punto No. 12. Acuerdos y Compromisos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere Acuerda dar por aprobado: PRIMERO: Contratar tres Policías Municipales para que apoyen las diferentes actividades de la Municipalidad. SEGUNDO: El acta de compromiso para guardar cuarentena en domicilio ante la emergencia del COVID-19. TERCERO: La compra de una bomba para fumigar y así prevenir el Dengue. CUARTO: La solicitud enviada por el Lic. Mauro Enrique Hernandez por la cantidad de L. 5000.00 para el apoyo de la transmisión de clases por cable. QUINTO: Hacer la fumigación de calles para la prevención del Dengue. Punto No. 13. Puntos Varios. El Regidor Alexis Girón

propone buscar estrategias para solucionar el problema que estan causando las fosas septicas, ya que son un foco de contaminación. Punto No. 14. Cierre. No habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión.



Johnny Huberto Torres Alcalde Municipal

Alexis Scrobin Girón Regidor Primero

Henry Adalberto López Regidor Segundo


Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto

José Gordo Santos Regidor Quinto

José Homelio Pobarco Regidor Sexto



Nilda Dubon
Secretaria Municipal.

Acta N° 57

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Cortes, el día 06 de Mayo del año 2020, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de Identidad No. 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Cortes, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden: